



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 136/93

VISTO

la resolución N° 80/93; y

CONSIDERANDO

la necesidad de fijar las fechas de comienzo y finalización del segundo módulo del curso y nombrar los docentes para las catorce comisiones que lo componen;

y la inscripción de Docentes realizada por la Secretaría de Extensión;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: El módulo se extenderá entre el 16 del corriente y el 14 de octubre de 1993.

ARTICULO 2°: Designase a los siguientes docentes para atender la cantidad de comisiones que se indican en cada caso:

LAMFRI Mario A. (leg. 25.979) una comisión.  
CORNEJO Daniel R. (28.942) una comisión.  
MENZAQUE Fernando (leg. 26.300) una comisión.  
WOLFENSON Alberto (leg. 23.408) una comisión.  
DAGHERO Carlos (leg. 26.730) una comisión.  
DAMO Guillermo (leg. 30.265) una comisión.  
BURCKWARDT Federico (DNI 8.087.233) tres comisiones.  
BARREA Raúl A. (legajo 28.300) una comisión.  
SCAVUZZO Carlos M. (legajo 29.302) una comisión.  
GONZALEZ KRIEDEL Bernardo (legajo 28.303) una comisión.  
PILOTTA Elvio A. (legajo 29.296) una comisión.  
DEROSA Pedro (legajo 32.833) una comisión.

ARTICULO 3°: El personal designado percibirá como única retribución la correspondiente a 10 (diez) horas cátedras mensuales cada uno por comisión, durante dos meses (agosto y setiembre próximo). La misma será atendida con las transformaciones de planta que se tramitan en exptes. 03-93-8015 y 03-93-8078.

ARTICULO 4°: Los agentes de esta Facultad que revistan con dedicación exclusiva en la Universidad, quedan autorizados a cumplir esta función en el marco de la Ord. 7/86.

ARTICULO 5°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 de agosto de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO